EL LITORAL

Año LIII — No. 17.035 | 12 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1970 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20108

LA POLITICA SOBRE PRECIOS Y SALARIOS

Se aguarda con expectación el mensaje que el ministro de Economía y Trabajo dirigirá al país a las 21

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Economía se apresta a revelar hoy a las 21 por radio y televisión la política de precios y salarios que aplicará el gobierno de la Revolución Argentina el año 1971. También el Dr. Aldo Ferrer explicará —según se anticipó— las medidas inmediatas de activación económica que se ha resuelto concretar en el futuro.

El mensaje del funcionario incluirá estos tópicos:

—Salarios: El gobierno de la Revolución Argentina definirá concretamente la política de ingresos que espera aplicar en el transcurso del año 1971, destacándose que esta política contempla dos aspectos primordiales: el incremento de las asignaciones de todos los trabajadores por medio de un coeficiente fijo y de un porcentaje que será discutido en el seno de las comisiones paritarias y convocatoria de éstas, a partir de principios de 1971, con el propósito de que sus decisiones comiencen a aplicarse desde el 1o. de abril próximo.

—Precios: Con el propósito de mantener el poder adquisitivo de los salarios así renovados luego de dos años de congelamiento, el Poder Ejecutivo analizó la adopción de una enérgica política de contralor de los precios a fin de impedir que la inflación devore las mejoras concedidas después de tan prolongadas gestiones con los sindicatos. Estas medidas fueron discutidas y estudiadas durante la jornada cumplida en [illegible] en la Casa de Gobierno.

—Corto plazo: El Dr. Ferrer revelará también los aspectos referidos a la política de corto plazo, que la conducción económica pondrá en ejecución con el fin de que la tasa de crecimiento de la Nación alcance al año próximo al 6 por ciento, prometido por el presidente de la República en el discurso que pronunció recientemente en la provincia de San Luis.

Estas medidas están relacionadas no solamente con la concentración del poder financiero del Estado para facilitar el desarrollo de la industria, de la construcción y de las obras públicas, sino se traducirá también en aumento de inversión.

[illegible] — El jefe del Estado [illegible] en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno con los ministros [illegible] Exteriores y [illegible] y de Obras y Servicios Públicos [illegible] los secretarios de Recursos Hídricos, de Energía y de los [illegible] nacionales de Seguridad y de Desarrollo.

Extraoficialmente se informó que se habría considerado [illegible] la Cuenta del [illegible].

Información sobre el presupuesto

[illegible] — Mañana a las 16.30 se conocerán oficialmente todos [illegible] supuesto nacional de gastos y recursos de la Nación para 1971. Los revelará en conferencia [illegible].

Al [illegible] de la misma, el [illegible] el texto del presupuesto y [illegible] son las medidas que conforman [illegible].

Se realizó hoy una reunión de altos mandos

Fue presidida por el general A. Lanusse

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, pre[illegible] última reunión del corriente [illegible].

Las [illegible] comenzaron a las 8.30 con la presencia de [illegible] los generales de división en actividad y los titulares de las jefaturas del Estado Mayor General.

Los comandantes de cuerpos, institutos militares y jefes del Estado Mayor hicieron exposiciones, según se informó.

Posteriormente, el teniente general Lanusse presidió también otra reunión de mandos con asistencia de generales de brigada y los coroneles que ascendieron al grado superior.

El presidente y su esposa asistirán a una recepción

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston y su esposa, Betty Nelly Andrés de Levingston, asistirán hoy a la recepción que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Agustín Lanusse y su esposa, ofrecerán a los agregados militares extranjeros [illegible] el gobierno nacional y a los generales que pasan a situación de retiro y a los ascendidos.

La recepción tendrá lugar en la residencia oficial del comandante en jefe del Ejército, ubicada en la guarnición de Campo de Mayo, a las 21.

Designóse nuevo titular de la ALAF al Gral. De Marchi

[illegible] — En un acto que se realizó esta mañana en la sede [illegible] San Martín, el presidente de EFA, general de división Juan Carlos De Marchi, asumió el cargo de secretario general de la Asociación [illegible]americana de Ferrocarriles, reemplazando al [illegible], de Chile.

Es la [illegible] un argentino ocupa el cargo, desde la creación de la entidad, en 1964. El Ing. Bahera pro[illegible] y luego, el general De Marchi se [illegible] de seguir adelante con la integración ferroviaria, incluso en la faz industrial, para abastecer a las líneas ferroviarias [illegible] continente.

A los empleados de La Rioja descontarán los días de huelga

LA RIOJA, 29 (UPI). — El gobierno de la provincia reiteró a la Comisión Intersindical de Gremios Estatales que es irreversible "la decisión de descontar los días de huelga".

En tanto la intersindical declaró en un comunicado que "la actitud del Poder Ejecutivo parece obedecer a un revanchismo injustificado que produce un factor irritativo cuando las cosas [illegible] mal[illegible]", [illegible] que la misma "provocó gran desagrado y sirvió para amargar las [illegible] de [illegible] año.

El aumento a los jubilados

El titular de Bienestar Social expuso la situación del sistema previsional

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Bienestar Social les aseguró a una delegación de jubilados de distintas entidades que antes de fin de año se conocerá el aumento de haberes que se otorgará a la clase pasiva, los cuales comenzará a regir el 1º de enero próximo. Dijo que la cuestión estaba ya resuelta pero que solamente faltaban realizar los ajustes correspondientes para que se favorezcan los más rezagados.

El Sr. Francisco Manrique explicó también que el sistema previsional dispondrá en breve de alrededor de 550.000 millones de pesos nacionales que "serán repartidos en su totalidad, pero ni un peso más" subrayó.

Reveló la existencia de 150 mil expedientes para reajustar y aclaró que todo aumento de salario que se produzca deberá tributar su correspondiente aporte de previsión.

Fechas de pagos a jubilados y pensionados en 1971

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El pago de prestaciones para jubilados y pensionados para el año 1971 se efectuará en las siguientes fechas: Cajas Bancaria y Seguro, Navegación, Periodistas y [illegible], Servicio Doméstico y Trabajadores Rurales, los bimestres febrero y marzo del 10 al 16 de marzo; abril-mayo del 6 al 12 de mayo; junio-julio, del 8 al 15 de julio; agosto-setiembre del 9 al 15 de setiembre; octubre-noviembre, del 8 al 15 de noviembre y diciembre-enero 72, del 10 al 14 de [illegible] 1972.

En las cajas de Servicios Públicos y Ferroviaria el pago se realizará del 10 al 16 de marzo para el bimestre febrero-marzo; del 13 al 19 de mayo el de abril-mayo; del 16 al 22 de julio, junio-julio; del 16 al 22 de setiembre el de agosto-setiembre; del 15 a 22 de noviembre, octubre-noviembre, y del 17 al 21 de enero de 1972, el bimestre diciembre-enero.

Para la Caja de Industria se fijó del 24 al 30 de marzo el pago del bimestre febrero-marzo; del 21 al 28 de mayo, abril-mayo; del 23 al 29 de julio, junio julio; del 23 al 29 de setiembre, agosto-setiembre; del 23 al 29 de noviembre: octubre-noviembre, y del 24 al 28 de enero de 1972 diciembre-enero.

La Caja del Estado hará efectivo del 3 al 9 de febrero el bimestre enero-febrero; del 7 al 13 de abril, marzo-abril; del 8 al 15 de junio, mayo-junio; del 9 al 13 de agosto, julio-agosto; del 7 al 14 de octubre, setiembre-octubre, y del 7 al 14 de diciembre el bimestre noviembre-diciembre.

La Caja de Autónomos cobrará del 10 al 16 de febrero, el bimestre enero-febrero; del 16 al 22 de abril, marzo-abril; del 16 al 22, mayo-junio; del 16 al 23 de agosto, julio-agosto; del 7 al 14 de octubre, setiembre-octubre, y del 7 al 14 de diciembre el bimestre noviembre-diciembre.

El pago a los [illegible] rios de la Caja de Comercio se realizará del 17 al 25 de febrero, el bimestre enero-febrero; del 23 al 29 de abril, marzo-abril; del 23 al 29 de junio, mayo-junio; del 24 al 30 de agosto, julio-agosto; del 22 al 28 de octubre, setiembre-octubre, y del 22 al 29 de diciembre, el bimestre noviembre-diciembre.

Protesta judía contra la URSS

Se realizó una manifestación frente a la embajada de ese país en Bs. As.

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Un grupo numeroso de manifestantes judíos se congregaron anoche frente a la sede de la [illegible] de la Unión Soviética en esta capital para exteriorizar su protesta al gobierno de ese país con motivo de las sentencias aplicadas a varios ciudadanos de origen judío en un proceso que se ventiló en la ciudad de Leningrado.

La sede diplomática de la Unión Soviética está ubicada en Rodríguez Peña 1741 y los manifestantes, aproximadamente 1.200, se congregaron en el lugar ordenadamente, por lo que la policía se limitó a montar vigilancia, sin que se vea precisada a intervenir en ningún momento.

Pudo observarse que jóvenes mezclados entre ancianos y mujeres eran portadores de cartelones con leyendas alusivas al conflicto, que decían: "Dejad salir a mi pueblo". "Libertad para emigrar a Israel".

Además se arrojaron volantes firmados por la Confederación Juvenil Judeo Argentino en los que se pedía la "inmediata anulación de las sentencias del proceso de Leningrado" y "la anulación de los juicios pendientes".

Asimismo, los manifestantes —por momentos gritaron alzando sus brazos hacia el edificio: "asesinos, asesinos"...

Luego de entonarse el Himno Nacional y el Himno Zha[illegible]" (Esperanza) del Estado de Israel comenzó la desconcentración, la cual también se realizó en orden.

En tanto, el Comité Universitario en Defensa de los Judíos en la Unión Soviética, con sede en la calle Larrea 744, entregó un comunicado en conferencia de prensa, referido a las condenas dictadas por un tribunal de la ciudad de Leningrado contra once personas, de las cuales ocho son judías. Se dice en el mismo que "un juicio secreto presupone un juicio fraguado" y añade que "el derecho de autodeterminación nacional del pueblo judío fue reconocido por la Unión Soviética a través de su jefe de delegación ante las Naciones Unidas, Andrei Gromyko, cuyas palabras en la asamblea fueron muy significativas al respecto".

Concentración de manifestantes judíos frente al edificio de la embajada de la Unión Soviética en Buenos Aires para protestar por los juicios a hebreos en Leningrado. Radiofotografía UPI.

La construcción de otra usina nuclear en Mendoza se proyecta

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Trascendió en la Secretaría de Energía de la Nación que existe la posibilidad de que se incluya en el futuro plan de obras la construcción en la provincia de Mendoza de la tercera central nuclear en la Argentina.

Se dijo asimismo que ya se está trabajando en la decisión final de varios aprovechamientos de recursos naturales.

Una decisión sobre el caso Bucher se aguarda en Brasil

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI). — Los funcionarios gubernamentales aguardan hoy, con los nervios en tensión, la respuesta de los terroristas que mantienen en prisión al cónsul de Suiza, Giovanni Enrico Bucher, a su propuesta de agregar 13 presos políticos a la lista de medio centenar que serán canjeados por el diplomático, si sus delitos no son de gravedad.

Una fuente militar comentó: "Los secuestradores aparentemente ahora creen que el tiempo trabaja en su favor".

En la nota inicial el grupo subversivo pidió la liberación de 70 detenidos, pero respecto a 13 de ellos el gobierno se negó a considerar la posibilidad de su canje por considerarlos "muy peligrosos", pero, el domingo, aceptó substituirlos por otros.

La última comunicación que se recibió de los secuestradores insistía en que los 13 citados debían ser incluidos en el proceso de intercambio y prevenían que la vida de Bucher está en peligro.

Una gran expectativa se vivió anoche cuando un aviso telefónico al "Jornal do Brasil" hizo saber que una nueva nota del grupo terrorista había sido dejada en el barrio de Madureira, al norte de Río de Janeiro, pero la indicación demostró ser falsa, ya que nada se encontró.

Serán apeladas las condenas a judíos en Rusia

Los defensores han sido citados a Moscú

MOSCU, 29 (UPI). — Los abogados defensores del grupo condenado en Leningrado por planear el asalto de un avión a fin de dejar la Unión Soviética, han sido citados a Moscú a fin de que inicien los procedimientos de apelación.

Fuentes allegadas a familiares de los sentenciados dos de ellos a la pena capital, manifestaron que los trámites deben comenzar mañana ante la Suprema Corte de la República Socialista Federativa Rusa, una de las 15 repúblicas que integran la URSS.

Paulo VI mediará ante el Gral. Franco

En una apelación personal sin precedentes el Pontífice llamaría por teléfono al jefe del Estado para pedir clemencia para los condenados

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI). — El Papa Paulo VI continúa con sus esfuerzos destinados a lograr clemencia para los seis nacionalistas vascos condenados a muerte en Burgos e incluso llamaría por teléfono al jefe del Estado español, Francisco Franco, en una apelación personal sin precedentes, dijeron algunas fuentes.

Por su parte el vocero oficial del Vaticano, Federico Alessandrini, manifestó: "Sólo puedo confirmar lo que ya se ha dicho: que la acción de la Santa Sede es continua. No puedo agregar nada más".

Pero otras fuentes del Vaticano dijeron que el Pontífice podría tomar la decisión sin precedentes de llamar a Franco.

"No es la vía habitual. Pero considerando la urgencia es concebible", comentó uno de los informantes.

Observadores manifestaron que no recuerdan ocasión alguna en que un Papa haya hecho pedido telefónico a un jefe de Estado, ya que la vía habitual es un mensaje oral o escrito a través de un diplomático.

El capitán general del distrito militar de Burgos, Tomás García Rebull, quien firmó las condenas y las remitió a Madrid para ser consideradas por el gabinete. (Radiofoto UPI).

El Gral. Franco se ha reunido con su gabinete

Habría tratado los pedidos de clemencia

[illegible] 29 (UPI). — El general Francisco Franco se reunió hoy con su gabinete en Madrid para considerar la [illegible] ola de pedidos de clemencia en favor de 6 nacionalistas vascos condenados a muerte. Los parientes de los sentenciados, sin embargo, se expresaron con creciente pesimismo sobre las posibilidades de que los líderes separatistas [illegible] par a la última pena, reflejando la impresión de los abogados de la defensa.

Franco convocó a reuniones sucesivas de su gabinete y del Consejo del Reino, un órgano asesor formado por 18 representantes del Parlamento, a fin de estudiar los numerosos pedidos de clemencia recibidos de gobiernos europeos y de la Santa Sede.

El jefe del Estado es el único con facultades para conmutar las sentencias de muerte impuestas a 6 de los 16 [illegible] Burgos bajo los cargos de bandolerismo y asesinato. Otros 9 fueron condenados a penas de cárcel que van de 12 a 72 años y una mujer fue absuelta.

Las sentencias y las apelaciones de la defensa fueron entregadas hoy a mediodía por el capitán general del distrito militar de Burgos, general Tomás García Rebull, quien presumiblemente las firmó y las remitió a Madrid.

Naciones de ambos lados de la cortina de hierro se unieron hoy en la protesta contra las sentencias extraordinariamente severas que dictó el tribunal militar español y personas desconocidas arrojaron una bomba a una dependencia diplomática de este país en Roma, causando escasos daños. Una organización hispana secreta amenazó en Estocolmo con tomar medidas de represalia contra los diplomáticos de Madrid en la capital sueca.

Los gobiernos de Alemania occidental, Irlanda, Gran Bretaña, Suecia, Suiza e Italia, además de la Santa Sede, han pedido clemencia para los procesados. La prensa soviética censuró acremente a las autoridades españolas y acusó [illegible] de haber inspirado las sentencias.

Creciente pesimismo

En Burgos, Dionisio Larena, padre de uno de los 6 hombres condenados a morir, expresó dudas de que Franco conmute las penas, explicando: "Las sentencias son tantas y [illegible]eras que no creo que todas ellas sean modificadas".

Una mujer de cabellos ca[illegible] al corresponsal de United Press International en las calles de Burgos y sin identificarse por nombre dijo: "Soy la madre de uno de ellos y esto es horroroso. Si mueren, las muertes serán 7, porque yo también [illegible]".

Juan María Bandarés, Pedro Ruiz Balerdi y Elías Ruiz Deberio, tres de los letrados defensores, renunciaron hoy a la junta directiva del Colegio de Abogados de San Sebastián "para protestar por la enormidad de [illegible]tos".

Esas condenas provocaron sorpresa en toda España por su dureza y hoy militantes de todos los grupos políticos solicitaron al jefe del Estado, Francisco Franco, que conmute las seis penas capitales.

Declaración de los condenados a muerte

Sin embargo, los 6 vascos que enfrentan el cadalso no perdieron su temple y emitieron una declaración en la que dicen: "Esos veredictos brutales han fracasado en afectar nuestra moral revolucionaria [illegible]: "Continuaremos luchando hasta el final".

Los pedidos de clemencia hechos a Franco comprenden a los sectores más dispares tales como obispos y dirigentes socialistas. Desde el exterior se recibieron mensajes de la Santa Sede, solicitando una atenuación de la sentencia y los embajadores de Italia y la República Federal Alemana fueron instruidos por sus gobiernos para realizar similar gestión.

La decisión de Israel criticó Anwar Sadat

EL CAIRO, 29 (UPI). — El presidente de la República [illegible] Anwar Sadat, calificó la decisión israelí de regresar a las conversaciones de paz para [illegible] para evitar la censura en las Naciones Unidas.

Sus declaraciones fueron hechas ayer a una delegación del Consejo Mundial de Paz pero sólo hoy se difundieron los párrafos principales.

Sadat explicó que la decisión israelí se produce en momentos en que el enviado especial de las Naciones Unidas Gunnar Jarring, bajo cuyos auspicios se iniciaron las conversaciones, está preparando un informe para elevar al organismo mundial y, de esa manera "Tel Aviv se librará de una censura en el informe".

Agregó que "de esta manera Israel además podrá presionar por una renovación de la cesación del fuego. No permitiremos que esta maniobra tenga éxito" dijo.

El mandatario agregó a la delegación: "Cuando digo que no estamos listos para renovar la tregua en las actuales circ[illegible] claración destinada a nuestro pueblo, sino que se trata de una resolución terminante, adoptada en los niveles más altos posibles".

Sin embargo agregó que "si se producen sinceras gestiones para aplicar la resolución del Consejo de Seguridad (de las Naciones Unidas de noviembre de 1967), nosotros también continuaremos con nuestros [illegible] serios".

Sadat recalcó que cualquier renovación formal del acuerdo para la cesación de hostilidades estará relacionada con [illegible] progresos para la aplicación de dicha resolución y no será una mera treta israelí "para privarnos del derecho a liberar nuestra tierra".

[illegible] versaciones de paz ante lo [illegible] nes egipcias al acuerdo para la cesación del fuego.

Concretamente afirmó que la [illegible] Arabe Unida (RAU), había alterado el equilibrio de fuerzas construyendo cerca del canal de Suez plataformas para el lanzamiento de proyectiles antiaéreos soviéticos.

Aunque el gobierno de Tel Aviv no tuvo premio en sus demandas para una retirada de esos proyectiles recibió en cambio, un crédito estadounidense para la adquisición de armamentos por 500 millones de dólares y seguridades de que Washington continuará con su apoyo económico y militar para mantener el balance de poder mientras se realizan las negociaciones.

[illegible] en la misión Jarring ni presionar para que se logre un acuerdo.

Tras la [illegible] en el Parlamento, el ministro de [illegible] informará de la [illegible] sión al secretario general de las [illegible] U Thant.

[illegible] koah, regresará a Nueva York a fin de preparar todo para reiniciar las negociaciones.

La reanudación de la gestión trata el Parlamento israelí

JERUSALEN, 29 (UPI). — El Parlamento israelí inició hoy la consideración de la resolución del gabinete disponiendo el retorno a las conversaciones de paz para Levante bajo los auspicios de Gunnar Jarring, enviado especial de las Naciones Unidas.

Simultáneamente debe considerarse una moción de censura a la primera ministra Golda Meir, por esa misma decisión, presentada por el pequeño partido opositor centrista libre que tiene [illegible] lo dos legisladores.

Observadores políticos anticiparon que, de acuerdo con los sondeos realizados, dicha moción no recibirá más apoyo que el de ese grupo, y que la posición oficial recibirá un respaldo abrumador en el cuerpo de 120 miembros.

Israel se retiró el seis de

EN CAMBOYA SE HAN REGISTRADO RECIAS LUCHAS

PHNOM PENH, 29 (UPI). — El comando camboyano anunció hoy que las tropas del gobierno han dado muerte a 50 guerrilleros del Vietcong y herido a otros 100 en una batalla por el control de la carretera cuatro, el único vínculo que une por tierra a esta ciudad con el puerto marítimo de gran calado de Komponson.

Todavía se libra intensa lucha en Srekhlong y Talat, [illegible] al sudoeste de Phnom Penh. Según el portavoz dijo que cuatro camboyanos fueron muertos y 17 heridos en el combate.

[illegible] después que las fuerzas comunistas lanzaron dos ataques coordi[illegible] tropas del gobierno que trataron de reabrir la ruta que estuvo du[illegible] de los norvietnamitas y el Vietcong.

Las relaciones entre Cuba y la Santa Sede

Dificultades de la Iglesia en ese país

[illegible] — La Santa Sede y el gobierno cu[illegible] estrechando sus relaciones pese a las dificultades que enfrenta la Iglesia bajo el régimen del primer ministro Fidel Castro, dice hoy un informe del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), organización católica laica con sede en México.

Agrega que la Iglesia Católica [illegible] la falta de [illegible], escuelas y publi[illegible], pero no es perse[illegible].

CENCOS dice que el nuncio apostólico en La Habana "ha [illegible] las tensiones" entre el gobierno y el Vaticano, "como lo demuestran las dos visitas hechas por Fidel Castro a la nunciatura".

Sin embargo destaca que "sólo en los niveles superiores de Cuba y el Vaticano se sabe cuál es el precio que ha debido ser pagado para este acercamiento".

El informe consigna que un ejemplo de la amistad entre la Habana y el Vaticano es un tratado que "en algunos aspectos puede ser considerado preferencial", ya que permite a los sacerdotes llegar a dejar la isla con un mínimo de restricciones.

"Aunque la situación de la Iglesia en Cuba está lejos de ser ideal, no puede decirse que sea perseguida o deba actuar en la clandestinidad" consigna CENCOS y destaca que "no está siendo objeto de ataques".

"Tras once años en los cuales el régimen revolucionario cubano ha eliminado o transformado las viejas instituciones, una de las pocas —quizá la única— que subsiste, es la Iglesia Católica", expresa el informe.

Consigna que actualmente hay 228 sacerdotes contra 723 en el momento en que Castro tomó el poder, en enero de 1959. Así el porcentaje actual es de un sacerdote cada [illegible], que es el más bajo del hemisferio.

Hay pocos concurrentes [illegible] a la iglesia "aunque [illegible] mucha gente llena los templos e iglesias".

La ley Mills no tratarán en E.U.

WASHINGTON, 29 (UPI). — El Senado norteamericano al modificar un proyecto que tiene en su agenda, eliminó totalmente la posibilidad de que se aprueben en este período las medidas de restricciones a las importaciones, tan criticadas por los países latinoamericanos.

La [illegible] incluida por el representante Wilbur Mills dentro de una iniciativa general junto con el plan de asistencia familiar y una mejora en los beneficios de seguridad social.

Dicha iniciativa contaba ya con media sanción de la Cámara de [illegible], apremiado por la cantidad de asuntos a tratar y las impugnaciones existentes al proyecto, [illegible] mente la última parte, o sea un aumento [illegible] entre otros puntos.

El actual período parlamentario expira el tres de enero a mediodía y, según los procedimientos vigentes, todo proyecto no considerado, aun cuando tenga media sanción [illegible] y deberá iniciarse nuevamente todo el trámite.

Mills propuso la limitación de las importaciones de textiles y zapatos, pero la redacción de su iniciativa era tan amplia que permitía al presidente de los Estados Unidos fijar cuotas de importación a cualquier producto cuando lo considerara necesario.

Desde que comenzó a debatirse en la Cámara de Representantes dicho proyecto hubo una reacción mundial y se advirtió que su aprobación podría significar el comienzo de una guerra comercial.

En América latina las primeras y más severas críticas fueron hechas por México que se iba a ver inmediatamente afectado.

La resolución de modificar la agenda fue tomada a última hora de ayer, tras un debate de comisión que se había iniciado por la mañana. Según se informó la votación fue de 49 a 21.

Por la ocupación ilegal de tierras se produjeron incidentes en Chile

SANTIAGO (Chile), 29 (UPI). — El gobierno solicitó la aplicación de la ley de seguridad interior del [illegible] a los [illegible] de un grave incidente provocado por la [illegible] de tierras en la [illegible]cia de Cautín, en el sur del país.

Diez agricultores fueron detenidos luego que la Corte de Apelaciones de Temuco designó al magistrado [illegible] los sucesos ocurridos en Cautín y [illegible] en el [illegible].

Indígenas de la zona se tomaron la semana pasada el fundo Rucalán, de propiedad de Juan Landaretche, [illegible] que las tierras pertenecían a sus antepasados.

El dueño del predio situado cerca de Carahué llegó con veinte personas armadas para desalojar a los invasores originándose un incidente que culminó con un tiroteo que dejó dos campesinos heridos de bala.

Entre los agricultores detenidos figuran Juan Landaretche y dos hijos, a quienes se les acusó de ser los autores de los disparos contra los campesinos.

Dos abogados del Ministerio del Interior viajaron durante el fin de semana a la zona de Cautín para imponerse de la situación y de acuerdo con el informe que ellos [illegible], el gobierno [illegible] a hacer las denuncias por infracción a la ley de seguridad interior del Estado.

El intendente de Cautín, Gastón Lobos, informó que durante allanamientos efectuados por la policía en fundos de la zona se constató la existencia de armas que fueron confiscadas, pero no se dieron detalles.

Los abogados del Ministerio del Interior se constituyeron en la intendencia de Cautín y han recorrido en helicóptero los puntos más conflictivos, especialmente en Lautaro, Loncoche y Carahué.

Las tomas ilegales de tierras han [illegible] preocupación al gobierno. El propio presidente de la república, Salvador Allende, debió viajar a la zona de Cautín para llamar a la calma a los campesinos, en su mayoría indígenas (mapuches).

Luego de la visita, Ollende ordenó al ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, que estableciera su despacho durante el mes de enero en Temuco para solucionar todos los conflictos campesinos de la provincia de Cautín.

El intendente de Cautín, Gastón Lobos, entregó a una declaración dando cuenta de los hechos sucedidos y señalando que es labor de las autoridades mantener el orden público y sancionar drástica y legalmente a los responsables de su alteración.

El comunicado agrega: "La autoridad del gobierno popular, leal a sus principios y a las clases populares, no persistirá como en épocas anteriores, en una cerrada y falsa ponderación de los hechos, será certera al considerar la realidad social para sancionar a los verdaderos responsables.

"Esta intendencia, en uso de sus facultades legales y coincidente con el espíritu social que anima al gobierno, no desatenderá en forma alguna la verdadera naturaleza, intensidad y origen del problema, y en esta inteligencia, considera que la crisis que se viene percibiendo en el agro tiene raíces más profundas y hasta ahora distorsionadas en su exposición y trato".

Durante su visita a Cautín, Allende pidió serenidad y que no haya más actos ilícitos como la toma de tierras porque "los problemas de más de cien años de duración no se solucionan en pocos días".

El mandatario denunció también en esa oportunidad que había latifundistas que complotaban contra el gobierno pero advirtió, a los señores feudales, que no pretendan usar la violencia porque se encontrarán con la violencia del gobierno "que tiene el respaldo del pueblo y las fuerzas armadas".

SE ENCUENTRA EN NEUQUEN EL S. DE MINERIA

NEUQUEN, 29 (Télam). — Intensa actividad desarrolló en esta ciudad el secretario de Minería de la Nación, Dr. José Pascual. En horas de la mañana visitó al gobernador de la provincia, Sr. Felipe Sapag, con quien firmó un convenio para la creación de una escuela de minería, con asiento en la localidad de Chosmalal.

El establecimiento de referencia tendrá por objeto fundamental la capacitación de obreros a cargo de técnicos especializados en minería y su puesta en marcha contribuirá a la preparación y entrenamiento adecuado al personal obrero, para esta rama de la producción. El establecimiento dispondrá asimismo, de instrumental adecuado para promover al mismo tiempo, el reconocimiento y evaluación de los asientos minerales.

Posteriormente el Dr. Pascual participó de una mesa redonda con empresarios y obreros mineros de la provincia, que tuvo lugar en dependencias de la Casa de Gobierno. En horas del mediodía fue agasajado con un almuerzo ofrecido por el mandatario neuquino.

A las 18 el secretario de Minería partió con destino a El Chocón, donde se interiorizará de los distintos trabajos que allí se realizan.

Se incrementó en $ 5 el precio del pan en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 29. — Desde la fecha rige un nuevo precio para la venta del pan al público consumidor.

La decisión fue adoptada en una asamblea de industriales de la panificación, que contó con una numerosa concurrencia. En ella se decidió por unanimidad, aumentar en cinco pesos el kilo de pan, teniéndose en cuenta para adoptar tal decisión la incidencia de los costos de la harina y el aumento en los aportes en concepto de salario familiar.

Consecuentemente, el pan de tres piezas que hasta ahora se vendía a $ 60 moneda nacional el kilo se expende a $ 65.

La organización de las fiestas para carnaval

ROSARIO, 29. — En la Dirección Municipal de Turismo y con la presidencia del titular del organismo, Sr. Roberto P. Merli, se realizó una reunión. Tuvo por objeto comenzar la organización y programación de las próximas reuniones de carnaval que con el auspicio de la comuna se realizarán en el próximo mes de febrero en el parque Independencia.

Disposiciones de la ley "Compre Nacional"

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En conferencia de prensa el ministro de Economía y Trabajo de la Nación dio a conocer los textos de la ley denominada "Compre Nacional" y el decreto que la reglamenta. Ambas cosas tienden a canalizar las compras hacia el mercado local y determinar la firme decisión de planear, proyectar y diseñar para los argentinos, según anticipó el Dr. Aldo Ferrer.

En los fundamentos de la ley que consta de 28 artículos se expresa que se procura el dictado de normas referentes a la utilización del poder de compra que concentra en su jurisdicción el Estado, y que dentro de este marco, debe ser objetivo gubernamental el de contribuir a una demanda sostenida y creciente para las empresas industriales de construcción y las proveedoras de servicios locales dentro de las exigencias de calidad y costos indispensables para el proceso de crecimiento.

Adquisición de bienes de producción nacional

Se deja constancia de que la política de adquisición de bienes de producción nacional, aun cuando pudiera implicar compras a precios superiores a los internacionales, salvaguarda los propios intereses de las reparticiones y empresas estatales, ya sea a través del desarrollo de sus fuentes de provisión, como a través de los efectos indirectos que llevan al incremento de su capacidad de inversión.

En lo que respecta al área de los servicios de ingeniería y consultoría se señala que el desarrollo de un país no sólo reside en la acumulación de capital físico, sino, tal vez en mayor medida en la densidad del capital constituido por sus profesionales y técnicos, razón por la cual se procura mantener firmas fuertes, estables e independientes que puedan asegurar a los profesionales locales una remuneración adecuada y perspectivas ciertas para su porvenir.

Condiciones para las empresas

Para ser considerada como empresa local, la firma industrial, de construcción o proveedora de servicios, debe estar autorizada a operar por las leyes argentinas, tener su domicilio legal en la República y acreditar el 80 por ciento de sus directores, personal directivo y profesionales con domicilio real en el país.

En todos los casos esas empresas deben tener una antigüedad operativa de dos años anteriores a la contratación.

En cuanto a las empresas locales de capital interno, se las considerarán tales cuando además de cumplir con todos los requisitos de las empresas locales demuestren que no tienen vínculo de dependencia directa o indirecta con entidades públicas o privadas del exterior.

En lo que respecta a los profesionales, se establece que serán considerados locales, cuando tengan su domicilio real en el país y las firmas de ingeniería y consultoría locales deberán tener absoluta independencia de relación con empresas fabricantes o sociedades financieras que pueden comprometer la objetividad de su juicio. Los servicios de ingeniería y de consultoría se contratarán con profesionales o firmas locales y de contratarse con firmas o profesionales del exterior, éstos estarán obligados a asociarse con una firma local.

Comisión asesora

Establece también la ley de la constitución de una comisión asesora que tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento de la ley, y seguidamente prevé penalidades para los funcionarios públicos de cualquier categoría que no cumplan con sus disposiciones.

Además autoriza al Poder Ejecutivo a adquirir y contratar bienes, obras y servicios con destino a la defensa nacional, cuando los motivos lo justifiquen.

El decreto que reglamenta las disposiciones de la ley, encomienda a la Secretaría de Industria y Comercio Interior a proveer a la comisión asesora los medios de control destinados a resguardar su aplicación.

LOS TAXISTAS EN Bs. As. HARAN UN PARO DE 48 Hs.

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Reiteraron entidades que agrupan a conductores de taxis, su propósito de declarar un paro total de actividades por el término de 48 horas, a partir de la cero del 30 del corriente, en demanda de ajustes tarifarios.

La reiteración del anuncio de la medida de fuerza está contenida en un [illegible] entregado a los periodistas de la Municipalidad, por una delegación constituida por representantes de Taxi Cooperativa de Provisión y Consumo Limitada, Unión Propietarios de Autos Taxis, Asociación Propietarios de Taxis (Puerto Nuevo) y Sociedad Propietarios de Automóviles con Taxímetros, en el que señalan que no ha tenido contestación un telegrama enviado al Ministerio de Economía, en el que solicitaban la solución del problema que afecta al gremio.

Contará Aerolíneas con más aviones Boeing 707-320-C

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Aerolíneas Argentinas incorporará en el primer trimestre del año próximo otros dos aviones Boeing 707-320-C a su flota de alcance internacional que ya cuenta con seis aparatos similares.

La empresa argentina firmó un contrato con [illegible] (Estados Unidos) que fue suscripto por el administrador general de la primera, brigadier (R) Alberto Santamaría, y el presidente de la firma americana, Jaime Franklin.

Estas aeronaves son impulsadas por cuatro turbinas Pratt y Whitney tipo turboventilador.

Dr. José A. González

Fueron inhumados sus restos

[illegible], 29. — En el cementerio de San Juan Bautista fueron inhumados [illegible] nacional, por la defensa que hizo a lo largo de su prolongada existencia de los ideales de libertad y democracia.

El extinto, que nació hace 91 años, tras cursar sus estudios de abogados se incorporó a la política, siendo elegido diputado provincial y luego titular de la cámara; asimismo fue convencional constituyente en 1913, diputado nacional de 1918 hasta 1926; director del Banco Hipotecario Nacional, miembro de la Academia Nacional de la Historia, vicepresidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados e integró también otras entidades de bien público.

Informan sobre la existencia de ganado vacuno

En la actualidad llega a 48.439.540 cabezas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Actualmente pastorean en los campos de la Argentina 48.439.540 cabezas de ganado vacuno. La estimación al respecto corresponde a la Dirección Nacional de Economía y Sociología Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y está calculada al 30 de junio pasado.

Además, se explicó que dicho total representa un aumento de 178.031 animales — 0,37 por ciento— en relación a las existencias de 1969 y que corresponden al censo nacional agropecuario.

Se dijo en el organismo que esa estimación se realizó por el sistema de muestreo, para las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos y por el del cálculo realizado por personal de la dependencia, según las informaciones suministradas por las direcciones provinciales de estadísticas, el servicio de luchas sanitarias, las cooperativas, rematadores y consignatarios de hacienda, productores, etc., para el resto del país.

Acuerdo para el control del agua con 3 provincias

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Fueron firmados acuerdos entre la Secretaría de Salud Pública y las provincias de Neuquén, La Pampa y Mendoza, para la ejecución del programa de control de calidad del agua de consumo.

Al efecto el Ministerio de Bienestar Social entregará la suma de 30.000 pesos ley a cada una de las provincias mencionadas.

Se dejó cesante al director del Conservatorio Municipal

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Por decreto del intendente municipal se declaró cesante al director del Conservatorio Municipal de Música, "Manuel de Falla", Sr. Pascual Quarantino, separándoselo del cargo de profesor del [illegible].

Se fundamenta dicha medida por la comprobación de los cargos formulados en el sumario que se realizó en el año 1969, relacionados con el [illegible] de libros de cátedra no efectuadas y negligencia como director del conservatorio.

Un regalo de una novia despechada

CARORA, 29 (UPI). — Una serpiente cascabel, enviada por una novia despechada, [illegible] de Navidad un joven de la localidad de Carora, en el Estado central de Lara, según informa la prensa local.

El venezolano [illegible] en una caja [illegible] de 22 años de edad, recibió [illegible] en su casa, en medio de la expectación de sus familiares. Cuando el joven abrió el envoltorio, de su interior se deslizó la serpiente cuya mordedura es mortal.

Después de que la cascabel fue muerta y los presentes se recobraron del susto, encontraron un mensaje que llegó con el paquete y que decía: "Para mi amorcito querido, en este significativo día".

Advertencia de los tupamaros a los turistas

La hacen en una declaración dada esta madrugada en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La organización extremista uruguaya "Tupamaros" se atribuyó un comunicado que comenzó a circular esta madrugada en el que afirma que "el movimiento está dispuesto a desarrollar, tal como ha sido planificado, el operativo 'verano caliente' mediante el cual en nuestras playas sólo quedarán la arena y el sol".

El comunicado —abandonado en una pizzería con el consiguiente llamado a centros periodísticos para que pasaran a retirarlo— advierte sobre ese propósito a los turistas que viajen al Uruguay.

Expresa:

"A la oligarquía argentina:

"Acaba de comenzar un nuevo verano al que hemos denominado 'verano caliente' y por tal nos dirigimos al pueblo argentino y en especial a su oligarquía. Una vez más el Movimiento Liberación Nacional (MLN) "Tupamaros" utiliza esta vía desde Buenos Aires, ya que la censura del régimen usurpador que impera en nuestro país impide darle la trascendencia que merece este comunicado.

"Esta es una de las pocas, por el momento, actividades que el señor Pacheco y su pandilla no nos permite desarrollar totalmente, es decir, divulgar y explicar a nuestro pueblo y al mundo nuestros objetivos y las acciones de guerra que diariamente libramos contra la dictadura oligárquica, dictadura apoyada por los militares argentinos y brasileños quienes también se mueven a través de los planes del imperialismo yanqui. El señor Pacheco y los oligarcas que lo rodean consideran que con este tipo de medidas lograrán alejarnos de la lucha revolucionaria, están muy equivocados. Descargaremos golpe a golpe las distintas medidas del régimen hasta liberar nuestra querida patria oriental, tal como procedió Artigas.

"Siguiendo esta estrategia advertimos a la oligarquía argentina lo siguiente:

"1°) No permitiremos que sigan invirtiendo los dineros que le roban al pueblo argentino en mansiones aristocráticas ubicadas en nuestras playas de veraneo. Dichas mansiones, que permanecen ocupadas solamente 2 ó 3 meses al año, son un verdadero exponente del derroche del dinero mal habido y una demostración de los regímenes que nos gobiernan.

"2°) Esas mansiones y todo lo que se mueve alrededor de los veraneos frívolos de los ricos es una verdadera afrenta y agravio a la miseria del pueblo oriental y al déficit tremendo de viviendas que padecen.

"3°) Que mientras sigan emigrando orientales por falta de trabajo y techo —Buenos Aires es testigo fiel de esto— no permitiremos que ningún oligarca argentino o de cualquier otro país venga a desparramar sus ocios, tomando sol como un 'lagarto' desfilfarrando su dinero y ostentando sus lujos y frivolidades en nuestros balnearios que se han convertido por ello, en lugares prohibidos para el pueblo.

"4°) Por distintos medios los propietarios de casas de veraneo y algunos turistas que se han aventurado a cruzar el río han sido advertidos sobre el sentido de nuestra lucha y las consecuencias que les podía acarrear el insistir en veranear en nuestro país. Nuevamente llamamos su atención y les comunicamos que: pese a las ridículas garantías ofrecidas por el régimen entreguista que hoy gobierna al Uruguay y a las facilidades prometidas por uno de sus personeros, el señor Queraito, nuestro movimiento está dispuesto a desarrollar, tal como ha sido planificado, el operativo 'verano caliente', mediante el cual en nuestras playas sólo quedarán la arena y el sol.

"En este sentido ya se han tomado medidas en Punta del Este y otras playas y se ha procedido en la zona de Montevideo a destruir lujosos lugares de diversión para oligarcas, lugares en donde el pueblo trabajador jamás pudo entrar.

"5°) La lucha armada, en la que también nos hermanamos con el pueblo argentino a través de sus organizaciones revolucionarias, es la única garantía para terminar con este régimen, en donde las vacaciones, como la educación, como la vivienda, son manejadas por los intereses de los millonarios y de la delincuencia gobernante, recibiendo el pueblo sólo los mendrugos de las sobras.

"Una vez más agradecemos la hospitalidad revolucionaria del pueblo argentino. Diversión para todos o diversión para nadie".

Se refirió a las obras de El Chocón el Gral. Olascoaga

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de Hidronor S. A., general Manuel Olascoaga reseñó en un agasajo que brindó, a los periodistas con motivo de la finalización del año, las actividades desarrolladas por la empresa en el año que fenece especialmente las referidas a la construcción del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados.

Dijo que a todo lo concretado ya, se continuará en 1971 con las tareas de refuerzo de Ataguías, el revestimiento de los túneles, la construcción de las tomas principales y de desvío, así como también el hormigonado de las bases de los turbogrupos y la superestructura de la central, el montaje de las compuertas del vertedero —que comenzará en la segunda parte del año— y la fundación y levantamiento de la presa en la segunda etapa, todo ello en El Chocón.

Inaugurarán obras complementarias del dique de Ullun

SAN JUAN, 29 (Télam). — En breve quedarán inauguradas las obras complementarias del futuro dique de Ullun. Se trata de un canal derivador denominado Estero de Zonda, con una longitud de 4.738 metros que servirá para la descarga del futuro dique, cuya construcción será financiada totalmente por el gobierno nacional.

Al acto de la inauguración asistirán el gobernador de la provincia, Ing. José Augusto López, ministros, secretarios de Estado y otras altas autoridades provinciales.

Hábeas corpus en favor de estudiantes

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — El juez federal en lo criminal y correccional, Dr. Miguel Angel Inchausti, por la secretaría del Dr. Pedro J. Padilla, hizo lugar al hábeas corpus interpuesto en favor de los estudiantes de filosofía y letras de Tucumán, Carlos Esteban Moya y Francisco Daniel Billone, detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional y alojados en la cárcel de Villa Devoto en virtud del decreto 2290, del 12 de noviembre último, disponiendo en consecuencia su inmediata libertad. Decide el magistrado que una vez firme la resolución se libre oficio al presidente de la Nación haciéndose saber lo resuelto e igualmente para que se proceda a la liberación de los nombrados.

Dice el juez que la ley 18.282, por la que se impone el estado de sitio en todo el país, tiene por motivos los que se expresan en la nota del 30 de junio de 1969 y que se sintetizan en la frase "honda conmoción social" armónica con la "conmoción interior" prevista en el Art. 23 de la Constitución Nacional. Como resultante de ello, los actos de detención de personas autorizados por tales eventos de emergencia, sólo caben en cuanto se apoyen en el estado de conmoción interior.

El texto legal respectivo —añade— se limita a expresar "que se hace necesario mantener la tranquilidad pública de acuerdo con las facultades que le confiere el estado de sitio vigente", sin atribuirse a Moya y Billone ninguna actividad ni especifica ni genérica que en manera alguna dé la pauta del peligro que sus libertades implican para el Estado o para la tranquilidad de éste.

Ante la ausencia de motivaciones concretas, la detención —señala el magistrado— en la valoración a su cargo, carece de las bases necesarias para conferirle legitimidad.

La labor del Bco. de E. Ríos

Hizo declaraciones en Concordia su presidente. Dr. Carlos Alvarez Daneri

PARANA, 29. — En una conferencia de prensa efectuada en Concordia, con motivo de la gira que por toda la provincia viene realizando el presidente del Banco de Entre Ríos, acompañado por el gerente del Departamento Organización y Método, Sr. Juan M. Bahler, se dieron a conocer detalles de la obra que viene haciendo el mismo.

El Dr. Carlos M. Alvarez Daneri dijo, entre otras cosas que, las disponibilidades monetarias con fecha 30 de noviembre fueron de 17.120 millones de pesos moneda nacional contra 8.000 millones existentes el 28 de setiembre de 1966 cuando asumió la titularidad del directorio de dicha institución.

Además en ese mismo lapso el incremento de empleados en la casa central y diversas sucursales llegó a un 45 por ciento, con un movimiento operativo del 300 por ciento.

En Villa Urquiza dos niños han muerto a causa de sarampión

PARANA, 29. — Dos hermanitos, el mayor de los cuales tenía 2 años y el menor sólo 8 meses, fallecieron a causa del sarampión en la localidad de Villa Urquiza, departamento Paraná.

Los pequeños vivían en compañía de su padre, hachero en un establecimiento de la zona. Según declaraciones de los vecinos los niños habían recibido atención médica cuando la enfermedad se encontraba en estado avanzado.

Asimismo pudo establecerse que otros dos hermanos de los nombrados, de nueve y cuatro años, respectivamente, se encuentran atacados de sarampión, habiendo sido necesario internarlos en un instituto asistencial de la ciudad.

Las autoridades sanitarias han intensificado las medidas correspondiente ante la posibilidad de encontrarse con un brote de' mencionado flagelo.

Velocidad límite de 100 k/p/h. para rutas bonaerenses

LA PLATA, 29 (UPI). — En varias rutas bonaerenses, los automotores livianos podrán circular a 100 kilómetros por hora. Lo autorizó la Dirección de Transporte de la Provincia a sugerencia de la Jefatura de Policía y alcanza a las siguientes rutas y tramos: provincial número 76 de ruta nacional [illegible] a nacional 33; provincial [illegible] de nacional 5 a nacional 32, esta última del kilómetro 5 a nacional 5, y nacional 226 desde Tandil hasta la ruta nacional 3.

Se expresa en los fundamentos de la resolución que los tramos habilitados para circular a la velocidad límite llamada "excepcional" de 100 kilómetros, reúnen condiciones estructurales aceptables para ello.

Obras viales se harán en Córdoba

CORDOBA, 29. — La provincia de Córdoba podrá construir en un futuro inmediato 1.255 kilómetros de caminos que cerrará casi totalmente los circuitos primarios para interconectarlos con las rutas nacionales. El gobierno cordobés firmó con la Dirección Nacional de Vialidad un convenio por el cual posibilita la inversión de 185 millones de pesos nuevos gestionados ante el Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para aquella finalidad.

El anuncio lo formuló el gobernador, Dr. Bernardo Bas en conferencia de prensa realizada en la Casa de Córdoba en la capital federal, y en la que estuvieron presentes el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Ramón Usía, y el titular de Vialidad de Córdoba Ing. Horacio Molinu.

En representación de Vialidad Nacional, firmó el convenio el subdirector del ente, Ing. Federico Cubis.

También hizo mención el Dr. Bas a la futura central nuclear que habrá de instalarse en Río Tercero y que —aseguró— producirá 600 mil kilovatios, es decir, el doble de potencia de la central Atucha y el doble de la potencia instalada actualmente en Córdoba.

Sra. Isabel Paternain de Bischoff

Su fallecimiento

CORDOBA, 29. — Tras larga enfermedad falleció la señora Isabel Paternain de Bischoff, madre del periodista e historiador, Sr. Efraín Bischoff.

La extinta vivió durante su juventud en la ciudad de Cruz del Eje, pero posteriormente arraigó con su familia en Alta Córdoba, donde su vida siguió el ritmo de una intensa actividad en beneficio de las obras de bien común, especialmente las vinculadas con la beneficencia.

Perteneció a la Sociedad de San Vicente de Paul y a otras entidades de carácter católico. Desde hace mucho tiempo se hallaba aquejada por una dolencia que sobrellevó con cristiana resignación. La señora Paternain de Bishoff desaparece a los 81 años, rodeada del cariño de todas sus amistades y de su ejemplar familia que contribuyó a formar con sus reconocidas virtudes personales. Sus restos fueron sepultados en el cementerio San Jerónimo.

Pascual V. Nicolea

Fueron inhumados sus restos

CORDOBA, 29. — A la edad de 52 años falleció inesperadamente en esta ciudad, el escritor Pascual V. Nicolea. El extinto, que vivía desde hace muchos años en la capital cordobesa, pertenecía a una caracterizada familia de Santa Rosa de Río Primero, donde realizó sus estudios secundarios y vivió en su juventud.

La vigorosa personalidad intelectual del señor Nicolea, le había ganado un merecido prestigio en las letras cordobesas, a las que nutrió con dos ensayos sobre filosofía, uno de los cuales titulado "El hombre puede crear" fue publicado por Editorial Castellví en 1938, y mereció favorable recibimiento de la crítica. Diversas instituciones lo contaron como propulsor y el Círculo de la Prensa, especialmente, recibió el influjo de su incansable actividad cultural. El sepelio de sus restos se realizó en el cementerio de Colonia Tirolesa.

Sra. Elena Sansinena de Elizalde

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 29. — En el cementerio de la Recoleta tuvieron lugar esta mañana las exequias de la Sra. Elena Sansinena de Elizalde, que dejara de existir en la víspera de esta capital.

La extinta, que contaba 88 años, presidió durante casi toda su vida la Asoc. Amigos del Arte, evocando su figura toda una época brillante, excepcional, en la historia del Buenos Aires más culto. En su residencia en la que la biblioteca que perteneció a Rivadavia se destacaba entre las opalinas preciosas, convocó en el andar de los años a los intelectuales extranjeros de más trascendencia que vinieron a esta capital y a los escritores y artistas argentinos de renombre mayor. Casada con el doctor Luis de Elizalde, hijo de don Rufino, incorporó a su propia tradición la que traía esa estirpe de prohombres.

Se rendirá homenaje al Gral. Tomás Vallee

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Mañana se cumple el primer centenario del nacimiento del general Tomás Vallee, de destacada actuación en las filas del Ejército.

Con tal motivo, dicho día a las 10.15 en el cementerio de la Recoleta será oficiado un responso, colocándose una ofrenda floral en la tumba que guarda sus restos.

El general Joaquín Aguilar Pinedo tendrá a su cargo la oración fúnebre recordatoria.

Bonos antiguos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 29 (UPI). — El gobierno de la provincia desestimó la pretensión del Sr. Leocadio Paz de lograr franquicias tributarias alegando poseer 9 bonos de distintos valores emitidos por la provincia hace 140 años.

El nombrado había pedido que se lo eximiera del pago del impuesto a dos propiedades por el término de 10 años y en la resolución denegatoria, se expresa que el acto patriótico que animó a los prestamistas en aquella oportunidad y las razones de lógica que impulsaron al recurrente a formular su pedido, limitándolo al cobro de intereses al que cree tener derecho en su carácter de acreedor de la provincia, el reclamo formulado no es viable y debe ser rechazado.

Los bonos motivo de dicha solicitud fueron emitidos por la Tesorería del gobierno de la provincia de Tucumán en los años 1831, 1839 y 1840, con el fin de garantizar los aportes realizados por prestamistas —forzosos o voluntarios— para equipar 200 hombres destinados a defender el puerto de Buenos Aires contra el bloqueo francés.

Se añade además —entre otras consideraciones— que los bonos en cuestión son pagarés endosados, transmisibles sólo por los medios que permite la ley civil, y en los presentados no hay constancia alguna que acredite el traspaso de su propiedad ya que no se trata de documentos al portador, ni se ha probado la legítima posesión del dominio del título. En cuanto a los intereses por aplicación del código respectivo, los mismos se hallan perimidos.

Los planes de Gas del Estado

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — En una conferencia de prensa que se realizó en la sede de Gas del Estado, presidida por el administrador general de la empresa, Ing. Néstor Guillermo Díez, se analizó la labor cumplida durante el año en curso y se dieron a conocer detalles del plan de tareas para 1971.

En primer término se hizo referencia a las reservas gasíferas que fueron puestas a disposición del mercado consumidor, provenientes de la zona neuquina del gasoducto Neuquén-Bahía Blanca y su ramal Medanito-Allen habilitados en junio del año en curso y a la construcción en el norte del gasoducto Pocitos-Campo Durán, de un tramo de 60 kilómetros, paralelo al actual, destinado a poner al sistema en condiciones de recibir gas de Bolivia.

En la zona de Comodoro Rivadavia y Pico Truncado se continuó con la ampliación de las redes de captación, lo que permitió superar las declinaciones previstas en los pozos en explotación.

En lo relacionado con grandes almacenajes de gas licuado, se concluyó en Dock Sud la construcción de los dos mayores tanques de gas licuado refrigerado de Latinoamérica, con un volumen total de 80 mil metros cúbicos, obra que se complementa con la dársena de propaneros cuya ejecución continúa.

Análogas instalaciones se encuentran en construcción en San Lorenzo, complementándose con almacenajes a presión en distintos puntos del país, principalmente en Luján de Cuyo y Montecristo.

Con referencia a redes de distribución, cabe mencionar la ejecución de la primera etapa de la red de Mar del Plata, la continuación de la red de Córdoba, así como ampliaciones de las redes en todo el país.

Merece señalarse, además por su magnitud, la prosecución de las obras de renovación de la red de la capital federal.

En el año transcurrido las obras ejecutadas representan una inversión física del orden de los 90 mil millones de pesos moneda nacional.

En cuanto a los planes proyectados se establecieron las previsiones correspondientes a los años 1971/1975 sobre disponibilidad de gas, ventas registradas y previstas, su evaluación, proyección de consumos por categorías, gas licuado y el plan de inversiones y obras a realizar.

Dijose en la reunión que la habilitación del gasoducto Austral permitirá aprovechar los volúmenes de gas disponibles en los yacimientos de El Cóndor y Cerro Redondo, concretando la explotación de los mismos. Estos se encuentran ubicados en el extremo sur de la provincia de Santa Cruz y cerca de la frontera argentino-chilena.

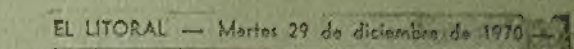
Sucintamente pueden sintetizarse las razones que avalan a obra de la siguiente manera: necesidad de satisfacer la demanda global de gas en el país; conveniencia técnico-económica de utilización a plena capacidad del gasoducto Pico Truncado - Buenos Aires que transportará el gas proveniente de Cerro Redondo - El Cóndor; [illegible] miento de la industria petroquímica; conveniencia de la explotación atento a que las reservas de los yacimientos se ven incrementadas en su vida útil por el aporte de la acumulación gasífera chilena a la que está vinculada.

La obra propiamente dicha comprende la construcción de un gasoducto de aproximadamente 220 kilómetros de longitud, que interconectará los yacimientos de Cerro Redondo y El Cóndor con la planta de tratamiento de Pico Truncado ubicada en la provincia de Santa Cruz.

Ha finalizado en la fecha la redacción del pliego de condiciones para efectuar el respectivo llamado a licitación.

Se prevé instalar asimismo en Pico Truncado una nueva planta compresora con una capacidad de 7.000.000 de metros cúbicos-día, a cuyo fin se ha efectuado el llamado a licitación pública N° 8001 con fecha de apertura del 23 de enero próximo.

RESUMEN GRAFICO DE 1970





Millares de cadáveres flotan en las aguas al oriente de Pakistan, después de que un ciclón y un tremendo maremoto dejaron más de 30.000 muertos.



En la Escuela Kent State, los guardias nacionales del Estado de Ohio atacaron a un grupo de estudiantes amotinados. En el suelo está el cadáver de uno de los cuatro que fueron muertos.





El sentenciado James McClain amenaza con su pistola al juez Haley, en la sala del tribunal de San Rafael, California. Minutos después, morían Haley, McClain y dos personas más. Abajo: Angela Davis, capturada en Nueva York.





En un baile público en Grenoble, Francia, las puertas de emergencia del salón estaban cerradas con llave. Estalló un incendio y el resultado fue éste: 144 ataúdes instalados en un gimnasio.

Negras volutas de humo ascinden al cielo en el desierto de Jordania, cuando los rebeldes árabes incendian tres aviones de pasajeros secuestrados en el mes de setiembre.

Setenta y cinco viajeros, entre los que iba el equipo de fútbol americano de la Escuela Marshall, murieron al desplomarse un avión cerca de Huntington, West Virginia.



Nixon y Agnew en una campaña política a la que el presidente llamó una victoria ideológica.



Los artilleros norteamericanos se tapan los oídos al disparar un cañón de 8 pulgadas (20 centímetros) durante la "invasión" de los rojos.



El secuestro y asesinato del ministro del gabinete de Quebec, Pierre Laporte, (en el cuadro) hizo que se custodiará con guardias el Parlamento.



Los árabes se apretujan para tocar el ataúd de Gamal Abdel Nasser —que estuvo a punto de unificar el mundo árabe—, y que murió en El Cairo en el mes de setiembre.



Charles de Gaulle es conducido a su modesta tumba lejos de París. "Francia se ha quedado viuda", dijo el presidente Pompidou.



En el Perú, el más terrible de los terremotos convirtió a Carhuás en escombros. Ciudades enteras fueron sepultadas y hubo más de 50.000 muertos.

EL LITORAL

Martes 29 de diciembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942.586

LOS VICIOS DEL SISTEMA

Durante las deliberaciones del congreso nacional del Partido Comunista húngaro, el primer ministro de aquel Estado formuló algunas críticas a "la forma burocrática" con que muchos funcionarios tratan a quienes acuden a las oficinas del Estado en demanda de solución a sus problemas personales. La "forma burocrática" denunciada por el primer ministro es muy poco amable y además muy poco eficaz también, a juzgar por estas expresiones: "Para decirlo suavemente, tal funcionario no está a la altura de su trabajo y existe el riesgo de que se culpe por su negligencia hacia el trabajador al sistema comunista o al partido o al gobierno". En determinado momento de su discurso el ministro usó expresiones como "burocrática y sin piedad", al referirse a la forma como en las oficinas del Estado se trata a los trabajadores.

El alto funcionario húngaro supone o quiere hacer creer, que los vicios denunciados no son propios del sistema, sino de la inconducta de ciertos burócratas. Es una manera de asumir la defensa del partido, del gobierno y de la ideología dictatorial. Pero esta defensa sólo puede hacerse con cierta tranquilidad en los congresos del partido comunista en el gobierno, pues en esas asambleas numerosas es costumbre escuchar la voz de los jerarcas más encumbrados a los cuales se aplaude invariablemente y cuyas iniciativas también se aprueban invariablemente por unanimidad. Sólo allí donde el espíritu crítico está anestesiado bajo el peso de la disciplina partidaria y el ejercicio de la tan mentada autocrítica se realiza en la forma como aparece consignada en la crónica del congreso húngaro, es posible sostener la teoría de que los males de la burocratización gubernativa extensiva a la partidaria son casos aislados y esporádicos.

La verdad es que, fuera de la cortina de hierro en forma vehemente y dentro de sus confines en forma menos ostensible y agresiva, la acusación contra los males de la burocracia autoritaria surge de las extremas izquierdas juveniles inconformistas, las cuales recién ahora descubren un fenómeno social que ya ha sido denunciado por sociólogos "burgueses" [illegible]. Pero ocurrió que los ilusos partidarios de la "dictadura del proletariado" y del Estado policial y militar, sostén natural de aquélla, creyeron que los males de la burocracia burguesa no aparecían en la proletaria. La experiencia está a la vista. No sólo ésta ha crecido en el orden del Estado a favor de su desmedida hinchazón y de su hipertrofia autoritaria, sino que ha roto los diques y ha invadido la esfera del partido que debía fiscalizar al oficinismo gubernativo para impedir que ejerciese el dominio del aparato estatal.

Del mismo modo como en las formas capitalistas o burguesas del Estado la burocracia aumenta en número y en poder a medida que la estructura democrático-liberal del Estado decae, así también a medida que los Estados llamados socialistas se fortalecen a costa de la sociedad y de las libertades humanas, la burocracia ensancha su dominio como planta parasitaria alimentada por la humedad propicia y la inercia de los podadores adormecidos por sus sueños doctrinarios.

Mal que le pese al ministro húngaro, sus compatriotas no tienen más remedio que culpar al sistema comunista, al partido y al gobierno, por las negligencias del Estado hacia el trabajador de su país, por la sencilla razón de que tanto el sistema como el partido y el gobierno son solidarios de su burocracia, la cual no sería lo que es si el sistema fuese distinto. Allí donde la iniciativa privada está reducida a su mínima expresión es lógico que la iniciativa oficial aumente hasta su máxima expresión, lo que exige inevitablemente un órgano burocrático tan exuberante como para satisfacer las necesidades oficiales cada vez más numerosas abarcadas por el poder público.

Lo que ha de resultar una noticia insospechada para quienes creen que la dictadura del proletariado es algo así como la varita mágica que habrá de curar los males de la sociedad capitalista a favor de la sociedad socialista, es que en aquellas naciones llamadas "progresistas" por sus admiradores, el tal progreso presunto naufraga en las aguas turbias de una burocracia de la que se dice que es ineficaz y despiadada tan luego con los trabajadores en un sistema que se proclama exclusivo de los trabajadores. ¡Cuán distinta es la realidad en relación con las ilusiones que forja la propaganda! Pero la contradicción mayor consiste en que la realidad desmiente precisamente a quienes teóricamente presumen tanto de su realismo.

OFRECIO UN AGASAJO EL MINISTRO DE HACIENDA

Con motivo de la finalización del año, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, agasajó a sus colaboradores inmediatos y a los representantes de la prensa. Del acto, realizado en un local céntrico, participaron los subsecretarios de Hacienda, Dr. Luis José Basconi y de Economía e Industria, Dr. Juan Carlos Aguilar, los presidentes de las casas Santa Fe y Rosario, del Banco Provincial, señores Daniel Alonso Vionnet y Julio de Oliveira César, respectivamente; el vocal del Banco de Inversión y Desarrollo, Sr. Danilo Rodríguez y otros altos funcionarios.

En la oportunidad el ministro expresó su agradecimiento a directores y funcionarios de su departamento de Estado por la colaboración prestada en el lapso que lleva al frente del mismo. Asimismo manifestó su reconocimiento hacia el periodismo por la difusión realizada de la acción a cargo de esa rama de gobierno.

Ante el nuevo ciclo que comienza para las esperanzas de un pueblo

Bases del acuerdo para instalar una fábrica de acoplados en la localidad de La Gallareta

Según los términos del contrato suscripto entre el gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Sánchez Almeyra, y los señores Vicente Gentile y Geraldo Marzetti, en representación de la empresa "La Gallareta" SAICA, el 31 del corriente vencerá el plazo para que la firma presente al gobierno provincial el proyecto total de la instalación de una fábrica de acoplados pesados, semipesados y agrícolas, sobre la base de las instalaciones de la ex vagonería de la localidad de La Gallareta, departamento Vera.

Consultas efectuadas en la Secretaría General de la Gobernación y en la Dirección de Industrias indican que, hasta la fecha, dicha presentación no ha sido efectuada, estimándose que habrá de producirse en las próximas horas.

Bases del acuerdo

En medios empresarios se suministraron algunos detalles del acuerdo suscripto el 30 de noviembre último, según el cual la empresa se obliga a instalar la citada planta en reemplazo de su anterior explotación del renglón reparación de vagones.

La provincia de Santa Fe, por su parte, se obliga a realizar las obras necesarias para la provisión de energía eléctrica en el orden de los 200 kw. y a la construcción del acceso pavimentado a La Gallareta, desde la ruta 11. La primera de estas obras deberá estar habilitada antes del 31 de diciembre de 1971 y la segunda antes del 30 de junio de 1972.

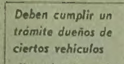
Igualmente, el P.E. gestionará ante el Banco Provincial el otorgamiento de créditos para la financiación de la venta de los vehículos a fabricarse, por un monto de hasta el 80 por ciento del valor de las unidades y con una amortización de hasta 36 meses. También la provincia apoyará las gestiones que realice la empresa ante el Banco Central de la República Argentina, tendientes a obtener operaciones de redescuento con el fin de aumentar el margen de créditos.

Situación del personal

Los trabajos de remodelación de los galpones y las construcciones de las demás instalaciones necesarias para la nueva planta, comenzarán, según convenio, en forma inmediata. El personal de la firma será ocupado en estos trabajos, estableciéndose de esta manera la continuidad automática de la relación de dependencia, pero durante 12 meses, los correspondientes salarios serán abonados por la provincia que con esos fines se ha comprometido a entregar mensualmente y a partir de enero próximo, la suma de 7 millones de pesos moneda nacional.

Un nuevo ciclo

De esta manera y con soluciones de excepción impuestas por las circunstancias, se está a las puertas de un nuevo ciclo en el panorama laboral de La Gallareta, antiguo emporio tanino, luego centro de reparación de material ferroviario y ahora con sus esperanzas puestas en esta nueva industria que volverá a poner a prueba la alta capacidad laboral de los obreros de La Gallareta, que del hacha y la sierra pasaron a ser expertos en el manejo de cualquier tipo de herramienta.



Deben cumplir un trámite dueños de ciertos vehículos

Hasta el 31 del corriente tendrán plazo los propietarios de automotores comprendidos entre los modelos 1966 y 1969 inclusive, para realizar la correspondiente inscripción ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, abonando únicamente un recargo de 2.000 pesos moneda nacional. Así lo informaron los delegados de las seccionales primera y segunda del citado organismo.

Localidades de la zona norte visitó hoy el gobernador

Cumpliendo el itinerario que debió interrumpir en ocasión de su reciente gira por departamentos de la costa y el norte de la provincia, el gobernador, general de división (R.E.) Guillermo Sánchez Almeyra, visitó durante la jornada diversas localidades del departamento General Obligado. La gira se inició esta mañana a las 7.45, partiendo el primer mandatario y su comitiva por vía aérea, siendo su punto de arribo la localidad de Golondrina continuando luego con Intiyaco, Villa Ocampo, Florencia, Villa Guillermina y nuevamente Villa Ocampo, donde fue servido un almuerzo. Por la tarde estaba prevista una visita a Villa Ana y de 17.30 a 19, audiencias a diversos sectores en la municipalidad de Villa Ocampo. El regreso al aeródromo de Sauce Viejo estaba dispuesto para esta noche a las 20.20.

Entregarán medallas a personal del organismo laboral

Mañana a las 12, en dependencias de la presidencia del Departamento Provincial del Trabajo, se llevará a cabo el acto de entrega de medallas de plata al personal del organismo que ha cumplido 25 años de servicios continuados en el mismo.

La ceremonia, a la que seguirá un agasajo al personal de la repartición, será presidida por su titular, señor Pedro Juan Giardini.

La resolución que dispone el otorgamiento de distinciones, expresa en sus considerandos, "que es un deber distinguir a quienes desde el cargo público y a través de más de un cuarto de siglo, en la mayoría de los casos, han sabido demostrar alto sentido de responsabilidad y de contracción al trabajo". En lo sucesivo, la ceremonia se repetirá anualmente los días 30 de diciembre.

En el acto de mañana, recibirán medallas los siguientes funcionarios y empleados: Adolfo Amrein, Jorge Raúl Arzeno, Juan Natalio Bugnón, Oscar Colomé, José De Lía, Elso Raúl Faleo, María Tulia Galli Pujato, Esteban Gutiérrez, Arturo Melchor Ibáñez, Juan Antonio Mian, Irma S. de Montevergde, Luis Angel Sotelo.

En ceremonia reciente, cumplida en Rosario, recibieron iguales distinciones los siguientes agentes que se desempeñan en la Segunda Circunscripción: Irma F. de Ciccione, Gerónimo Del Giglio, José Del Giglio, Angel C. Díaz, Martín Pasaglia, Eduardo Pessón, Enrique Pessón, Fernando Prósperi y Gavino Verón.

Labor de inspección

Intensa labor de inspección desarrolló en el curso de la última semana el personal de la Dirección Regional Santa Fe, del Departamento Provincial del Trabajo.

Se cumplieron inspecciones integrales en San Genaro, Bernardo de Irigoyen, Monje, Maciel, San Fabián, Barrancas, Arocena, con el objeto de cumplir los objetivos trazados por la superioridad. En total, se efectuaron 95 procedimientos que derivaron en el levantamiento de 5 actas de infracción.

Para verificar el cumplimiento del convenio metalúrgico, fue comisionado un inspector a la ciudad de Gálvez, quien visitó tres establecimientos donde trabajan en conjunto 92 obreros. Se labraron dos actas de infracción.

En resumen, durante el curso de la semana, se efectuaron 744 inspecciones en establecimientos y dependencias que ocupan un total de 827 personas; se labraron 33 actas de infracción y se efectuaron 109 notificaciones.

Nueva comisión en la vecinal de Alto Verde

En fecha reciente llevó a cabo asamblea general ordinaria la Asociación Vecinal Pro Mejoras Alto Verde, en cuyo transcurso se aprobó la memoria y balance del ejercicio, procediéndose, acto seguido, a elegir la nueva comisión directiva.

Fue integrada así: presidenta, Rosa A. de Sosa; vicepresidente, Sebastián Oliva; secretarios, Abel Frías; prosecretario, Pedro Romero; tesorero, Aníbal Bustamante; protesorera, Delia de Paredes; vocales: Guadalupe de Marote, Susana Vda. de Arce; Héctor Giménez, Lorenzo Alarcón, Teresa Garzón, Pedro Saucedo; revisores de cuentas, Antonio Villalba, Esther de Cena y Tomasa de Villalba; asesor, Abraham Seiref.

A la vista de un año exigente de dinámica administrativa



Contralmirante Vázquez: una administración ordenada



General Sánches Almeyra: lo que se espera de su gestión

En realidad en lo que respecta al año gubernativo en la provincia, no puede presentarse el cuadro de una labor completa y aunque en el enfoque de una política o programática administrativa no se ofrezcan diferencias marcadas que señalen distintas motivaciones, existe, sin embargo, algo de lo que podría llamarse dos tónicas manifiestas que sirven en cierto modo para establecer aspectos fundamentales que distinguen a la mitad de un período del otro. 1970 comenzó con las características de 1969, en que la gestión del contralmirante Eladio M. Vázquez se mantenía casi al filo de los cuatro años de gestión, en la realización de obras públicas, en el ejercicio de un ordenamiento administrativo y en la práctica de un impulso ejecutivo, que si bien chocaba con aspiraciones gremiales o sociales, se desarrollaba dentro de un ritmo de pausada administración. Las tensiones sociales que mantuvieron inquieto al país, y aun en el límite provincial con los sucesos de Rosario, no hicieron variar la tónica del gobierno. Le tocó al Clmte. Vázquez presidir la inauguración del túnel subfluvial Hernandarias, juntamente con el gobernador de Entre Ríos y la asistencia del entonces presidente de la República, general Onganía. Este acontecimiento, aunque producido el 13 de diciembre de 1969, puede anotarse como de notoria trascendencia en el que finaliza, puesto que planteó la obligación de responder al pago de los fondos que demandó su construcción, situación de semejanza en esta materia financiera con los gastos para la realización de la autopista Santa Fe-Arroyo del Medio.

* * *

Los acontecimientos del mes de julio que determinaron una quiebra de la continuidad oficial con la renuncia del presidente Onganía, la designación de su sucesor el Gral. Roberto M. Levingston, y la instauración de un poder compartido con los tres comandantes en jefe de las fuerzas armadas tenían que gravitar, como era lógico, en el orden provincial.

Mientras se trataba en esferas nacionales la renuncia de los gobernadores y en tanto algunos eran confirmados en sus cargos, ocurrió un hecho excepcional, como fue la sublevación o huelga de la policía de Rosario, que después de tratativas complejas se resolvió mediante un compromiso de las autoridades locales para atender a los reclamos que provocaron este planteo. El hecho, sin razón o con ella, llegó a deteriorar la imagen del gobierno provincial. Poco después se produjo la aceptación de la renuncia del contralmirante Vázquez y sólo en el mes de agosto pudo restablecerse la continuidad político-gubernativa en Santa Fe con la designación del general Guillermo Rubén Sánchez Almeyra. El nuevo mandatario, que hasta el momento de su nombramiento desempeñaba la jefatura del Estado Mayor del Ejército, oriundo de Rosario, se mantenía vinculado a la provincia por razones de familia y por sus inquietudes con respecto a la evolución santafesina. La transmisión del mando realizada el 24 de agosto con la presencia del ministro de Defensa, doctor José Rafael Cáceres Monié, en representación del presidente de la República, constituyó un acto sencillo, recibiendo el general Sánchez Almeyra el poder de manos del encargado provisorio general Roberto Aníbal Fonseca. Contra lo común en estos casos, el nuevo gobernante no formuló en aquel momento una exposición que indicara los lineamientos de su acción. Si en algo debía darse a esto un significado, era en que tras cumplirse con los objetivos de la llamada nueva etapa que habían justificado los cambios en el ámbito nacional, en el provincial se continuaba en líneas generales la política del anterior gobernante, teniendo en cuenta que se [illegible] como herencia los mismos problemas y algunos de ellos a punto de resolución.

El tema de la promoción del norte santafesino sigue de permanente actualidad. Las visitas realizadas por el gobernador han podido ofrecerle el cuadro de aquella zona y la urgencia de llevar a cabo los planes previstos, no solamente como pauta del desarrollo económico, sino también para encarar problemas humanos que han tocado la sensibilidad de quienes los observaron. La cuestión tiene un matiz profundo igualmente en la [illegible] o conservación de fuentes de trabajo, tales el de los talleres de La Gallareta y Tartagal o el del Ingenio Arno y la Papelera del Norte en Villa Ocampo. Es oportuno [illegible] la decisión de las autoridades provinciales para resolverlos, en constante reclamo ante los despachos nacionales, donde una demora alarga situaciones que requieren rapidez en su contemplación. La promoción del norte es uno de los aspectos que deja abierto el año 1970.

* * *

En lo que se refiere al ámbito de gobierno, el tópico ha sido el de contacto con municipalidades y comunas y la reorganización policial en sentido funcional, con el propósito de hacer más efectiva la seguridad común. En Hacienda se ha indicado una política presupuestaria de contención de gastos y de mejoramiento de las escalas inferiores de sueldos en la administración pública. En el ramo de la educación, la puesta en práctica de reformas en la enseñanza y la organización de ciclos escolares mantienen en inquietud a educadores y padres de familias. En lo que atañe al agro, se continúa con la tarea de radicación y obras complementarias en la zona que de manera sui géneris ha sido llamada "boxcoss", ampliada con la adquisición que oportunamente hiciera la provincia de la estancia Las Gamas.

* * *

Aunque no puede definirse en forma [illegible] al actual gobierno, es posible anotar algunas diferencias con la anterior gestión: la del contralmirante Vázquez, calificada como la de un buen administrador, más bien fría y ordenada, y la actual, con un contenido de sensibilidad social, humanizada, pero lenta.

No obstante, deben mencionarse como expresiones de una política las realizaciones que han motivado una aprobación en el consenso público. Tal ha sido, por ejemplo, el mejoramiento del sector pasivo, en reajustes y retroactividades que fueron expuestos por el gobernador el 11 de setiembre, con asistencia de pensionados y jubilados. En este aspecto, los plazos oportunamente fijados se han cumplido, no solamente en la percepción regular de los haberes, sino en lo referente a la nueva escala que aumenta en un 100 o/o la base de pago del 82 por ciento. Es decir, que en materia previsional éste ha sido uno de los actos relevantes, contribuyendo a resolver problemas de la pasividad que arrastraba años de olvido y de promesas. En obras públicas la provincia debe hacer frente a las erogaciones o compromisos que derivan de la construcción del túnel y de la autopista a Arroyo del Medio, que no debe paralizarse para no demorar innecesariamente una vía de comunicación trascendente. Quizá en esta materia haya que contar con dificultades para encarar otras obras útiles en un plan general y para las cuales se tienen que arbitrar los medios, sin que se las postergue por simples consideraciones burocráticas.

* * *

Tal es una sumaria reseña de la actividad administrativa en este año que culmina. Los dos períodos en que ella ha estado fraccionada no permiten, como es natural, la presentación de un estado más coherente. Nuestra provincia tiene una fisonomía propia y sus problemas especiales en un ámbito caracterizado por ciudades en crecimiento, pueblos y colonias con relativa prosperidad, campos en producción, movimiento comercial e industrial y una cultura que se expresa en distintas y destacadas manifestaciones. Todo esto no la exime de quedar sujeta al ritmo de la situación nacional y sensible, por lo tanto, a los latidos del sentir común. Quizás si otras cosas quedaran por decir, como epílogo de este resumen y que valga como un examen de conciencia en estas vísperas de otro año, serían dos reflexiones. Una acción gubernativa provincial debe realizarse en consonancia con las inquietudes generales y con miras a una integración espiritual y material, puesto que lo que interese a un Estado federal interesa a todo el país. En segundo lugar aquella acción, en consecución del bienestar general de Santa Fe, tiene que ser dinámica y resuelta, encarando con decisión los problemas que se ahondan al encuentran vacilaciones y demoras. La opinión pública pide y espera ese dinamismo, ya que la urgencia del tiempo y el destino nacional requieren no un gobierno común, sino un gobierno revolucionario en el buen sentido, que es lo mismo que decir con [illegible] social y con empuje en la [illegible]. — J.P.M.

Reunión del personal de Imprenta Oficial

Mañana a las 19.30, se reunirán los afiliados de la Asociación del Personal de la Imprenta Oficial de la Provincia. En la oportunidad, se realizará un acto consistente en un lunch con motivo del fin de año. Asimismo, se entregarán certificados y medallas recordativas a los empleados y obreros que cumplieron 25 años de servicios ininterrumpidos.

La reunión se realizará en el local de la entidad, Francia y Salta.

Un topónimo deformado

por José Carmelo Busaniche

INFORMACIONES periodísticas han hecho saber que el comisionado comunal de Calchaquí ha gestionado del gobierno de la provincia la expropiación de la hermosa laguna de Cristal, situada en su jurisdicción, pero dándole el nombre de El Cristal, con lo que se persiste en el error de creer que se llama así por la trasparencia de sus aguas.

En realidad —como tuve oportunidad de señalarlo años atrás desde estas mismas columnas, previniendo sobre la deformación del nombre— se trata de uno de los topónimos más antiguos de la provincia, que figura en los planos de comienzos del siglo XVII y se llama así por el nombre del dueño de los campos en que se hallaba la laguna, que era uno de los compañeros de Garay que tiene un título especial para ser recordado por la posteridad.

Felipe Cristal, que vino con su esposa, María de Orona, fue el que le dio a la ciudad el primer hijo, al que se le impuso el nombre de Andrés y que usó el apellido de la madre traído a América por Juan de Orona, natural de Sicilia, expedicionario con Cabeza de Vaca.

Desaparecidos los libros parroquiales de los primeros años una referencia incidental, contenida en una disposición de última voluntad, ha permitido establecer esa primogenitura, porque Andrés de Orona, ordenado de sacerdote y que murió en esta ciudad en el ejercicio de su ministerio, la invocó en su testamento, extendido en 1654, para pedir al provisor y vicario general del obispado que le enterrara de limosna en la iglesia de San Francisco.

"Le ruego y encarezco —dirá— por amor de Dios, que se encargue de dar forma a mi enterramiento como persona que sabe de la suma pobreza que padezco y que soy sacerdote y el hijo más antiguo de la ciudad...".

Años antes, en una demanda judicial en 1635, había manifestado tener sesenta años más o menos de edad, por lo que puede inferirse que su nacimiento tuvo lugar a pocos meses de la fundación. El cardenal Fasolino se ha ocupado a este respecto del padre Orona en una colaboración aparecida en la revista "Historia" de Buenos Aires.

Poco más sabemos de Felipe Cristal, que acompañó a Juan de Garay en la expedición que marchó en auxilio del adelantado Ortiz de Zárate, cuando su arribo de España y fue designado por el Cabildo en 1790 y 1795 como mayordomo de la ciudad.

Además de Andrés, le nacieron cuatro hijas mujeres y un hijo varón, Simón Cristal, que fue maestro de primeras letras, nombrado por el Cabildo y era experto en lengua guaraní.

Todos vivieron en la mayor pobreza y debieron desprenderse de las tierras adjudicadas al padre por el fundador, pese a lo cual el arroyo situado en ellas siguió conservando el nombre de la familia.

Simón Cristal, que sucedió al padre en la encomienda de indios, renunció a ella en favor de uno de sus sobrinos y dos de sus hermanas, Juana Cristal y María de Orona, quienes pidieron en sus testamentos que las enterraran de limosna, en la huesa de sus padres, no sin recordar, la primera, que Felipe Cristal había sido conquistador de Santa Fe, del Paraguay y de las provincias del Río de la Plata.

El apellido, después de haber muerto los descendientes varones, subsistió unos años más en algunas mujeres que, siguiendo la costumbre de la época, usaron el de las madres.

Una de las últimas fue María Cristal, hija de Nicolás Martínez y de María Cristal, casada en 1704 con Francisco Godoy, al que Pedro Tuella vincula a la formación de Rosario y que no fue, como ha llegado a decirse, un personaje mítico, sino que tuvo existencia real. Precisamente, en la capilla de la naciente población de Rosario de los Arroyos recibió sepultura en 1738 esta María Cristal.

Es de esperar, por lo tanto, que en el caso de que se proceda a la expropiación de la laguna se dé vista previamente a las reparticiones que puedan informar sobre su nombre real y no quede constancia en documentos públicos de la inexplicable deformación del topónimo.

Por otra parte, por orgullosos que estén los hombres de la zona de la limpidez de las aguas de la laguna y la atracción que puede tener el hecho como motivo de turismo, han de estarlo más de saber que conservan en su comuna el nombre de uno de los compañeros de Garay que fue el primero a quien naciera un hijo en la ciudad santafesina.

Prosigue el pago de nuevos sueldos a los jubilados

En el Banco Provincial de Santa Fe se inició ayer el pago de haberes a jubilados y [illegible] de la administración pública, efectuándose las respectivas liquidaciones de acuerdo con las nuevas escalas establecidas. El acto contó con la presencia de los ministros de Bienestar Social, Dr. Héctor García [illegible], y de Hacienda y Economía, Dr. Carlos María Benítez, del subsecretario de la primera de esas carteras, Sr. Félix Astudillo, del presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Sr. Roberto Felipe Coppoletta y el presidente de la Dirección de Seguridad Social, Sr. Celsio Fumis, quienes fueron recibidos por autoridades de la entidad crediticia. También participaron dirigentes de las instituciones que agrupan al sector pasivo así como numerosos beneficiarios que desfilaron frente a las ventanillas de pago.

La operación continuó hoy, tanto en nuestra capital como en Rosario de acuerdo con lo que se anunciara.

Agradecimiento

El Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia, en nota que firman su presidente, Sr. Manuel Escudero, y el secretario, Sr. Adolfo I. Rodríguez, se ha dirigido al gobernador, general de división (RE) Guillermo Sánchez Almeyra, haciéndole [illegible] del sector pasivo por la percepción de los beneficios acordados.

Entre otras cosas se expresa: "Las medidas a que hacemos referencia se han cumplimentado en los plazos previstos en el anuncio oficial. Es decir, las expectativas que suscitaron no han defraudado esta vez a los jubilados y pensionados como ocurrió en épocas anteriores. Demostrando una sensibilidad que sólo es patrimonio de los espíritus superiores, V.E. ha interpretado con todo acierto las responsabilidades del Estado y de la sociedad frente a la indiscutible trascendencia social del problema jubilatorio, que, al fin de cuentas, es una deuda que la sociedad tiene con quienes sacrificaron lo mejor de su vida al servicio de la misma, ganándose el derecho a un descanso digno y decoroso".

Nuevos servicios de Aerolíneas a partir de enero

La empresa local de Aerolíneas Argentinas ha informado [illegible] los nuevos horarios que regirán a partir del 1o. de enero de 1791, según el siguiente detalle: Santa Fe - Córdoba - Mendoza: Martes, jueves y sábados, sale de Santa Fe a las 20.15. De Sta. Fe. Resistencia: Los lunes y viernes; sale desde Santa Fe a las 14.45. Desde Santa Fe-Buenos Aires: Los lunes y viernes; sale de Santa Fe a las 18.45; los martes, jueves y sábados, sale desde Santa Fe a las 9.40 y los domingos a las 9.30.

Adoptó resoluciones la Comisión de los Parques Industriales

[illegible] la Comisión de los Parques Industriales, presidida en la [illegible] por el subsecretario de Economía, Dr. Juan Carlos Aguilar y con la asistencia [illegible] general de Industrias, Sr. Werfil Suárez, y del vocal del Instituto [illegible] en representación de la zona [illegible].

Entre las resoluciones adoptadas, figura la de proponer al Poder Ejecutivo la adjudicación de los lotes solicitados por la empresa [illegible] una planta pasterizadora de leche en el parque industrial de Reconquista. Las obras se iniciarán de inmediato y, según propósito de la empresa, la fábrica comenzará a [illegible] en un lapso de 18 meses.

Por lo demás, en estos días se iniciará la construcción de las instalaciones de la firma Buyatti S.A., dedicada a la fabricación de aceites vegetales, estimándose que la [illegible] de la producción [illegible].

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510. Muestra de obras de la pinacoteca del museo y en la [illegible] exposición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068. Visitas: por la mañana de martes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. [illegible] por el Fondo Nacional de las Artes y [illegible] adquisiciones [illegible] de Santa Fe [illegible].

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horarios de 9 a 11.30 y de 15 a 17 y 30. Lunes cerrado.

Muestra [illegible] trabajos del Taller de Artes Plásticas de Graciela Borthwick y Raúl Cerdá. — El 29, a las 19, en el vestíbulo de la galería Garay. Hasta el 5 de enero, de 8 a 12 y de 16 a 20.

TEATRO

Navidad con los Carnavaleros. Espectáculo de narraciones infantiles navideñas. — El 3 de [illegible] a las 20, en la Sala Brahms. Acceso libre. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.